

Opinión

Tensiones entre Sánchez y Milei



Frédéric Mertens de Wilmars

Por contexto, los dos líderes están lejos de ser grandes aliados. El socialista Pedro Sánchez incluso apoyó públicamente al adversario de Javier Milei en las elecciones presidenciales celebradas en Argentina el pasado otoño. Pero las desavenencias políticas entre ambos países se convirtieron en verdaderas tensiones cuando el ministro español de Transportes, Óscar Puente, sugirió que Javier Milei se drogaba tras verle en televisión. Este comentario fue comentado incluso al otro lado del Atlántico, obligando al ministro español a admitir que se había equivocado.

Pero la disputa volvió a estallar durante una visita a España del presidente ultraliberal. Javier Milei no tenía previsto en absoluto reunirse con el Jefe del Gobierno español, ni con el Rey Felipe VI, durante sus tres días en Madrid. Además de ser un paso en falso diplomático, su visita fue vista con recelo por el Gobierno, y en particular por la ministra de Trabajo, de extrema izquierda. “No hay muchos odiadores, pero hacen mucho ruido e inundan todo”, acusó Yolanda Díaz, poco antes de que el mandatario argentino pisara suelo español.

La crisis alcanzó su punto álgido el domingo 19 de mayo, en medio de un congreso de nacionalistas europeos organizado en Madrid por el partido ultraderechista Vox, cuyo invitado

de honor fue Javier Milei. Tras criticar el modelo socialista, afirmando que “las élites mundiales no se dan cuenta de lo destructiva que puede ser la aplicación de las ideas socialistas”, arremetió contra la mujer de Pedro Sánchez. “Cuando tienes una mujer corrupta, te ensucias y tardas cinco días en pensarlo”, acusó, sin nombrar a la esposa del presidente del Gobierno. Pero la alusión era demasiado evidente, ya que recientemente se abrió una investigación preliminar a Begoña Sánchez por “tráfico de influencias” y “corrupción”. El jefe del Gobierno se planteó incluso dimitir, antes de desistir.

La situación se ha ido agravando entre Madrid y Buenos Aires. Madrid convocó el lunes al embajador argentino en España para exigir una nueva disculpa de Javier Milei tras sus polémicas declaraciones sobre la mujer de Pedro Sánchez, e incluso planteó romper relaciones diplomáticas si el presidente argentino persiste en su negativa.

Preguntado explícitamente por la posibilidad de romper relaciones diplomáticas si Milei no se disculpa, el ministro de Exteriores Albares calificó de inaceptable que un presidente en ejercicio que visita España insulte a la democracia española.

Buenos Aires respondió el domingo diciendo que correspondía a Pedro Sánchez disculparse por lo que el Gobierno español había dicho sobre Milei, que el viernes fue acusado por el número tres del Gobierno español de sembrar “odio”.

Esta polémica, convertida en crisis, estalló el tercer y último día de la visita a España del presidente argen-

tino, que no se reunió ni con el Rey Felipe VI ni con Pedro Sánchez, que había apoyado a su rival Sergio Massa en las elecciones presidenciales argentinas.

Se produce sólo dos semanas después de un primer altercado diplomático, esta vez provocado por el ministro español de Transportes, Óscar Puente, que había sugerido, tras ver a Javier Milei en televisión, que Milei se drogaba.

La Presidencia argentina reaccio-

nó acusando a Pedro Sánchez de “poner en peligro a la clase media con sus políticas socialistas que sólo traen pobreza y muerte”. Madrid, por su parte, juzgó “infundadas” estas críticas.

Disputa diplomática

Al final, la disputa fue considerada “zanjada” por la Presidencia argentina y por el propio Puente, que reconoció haber cometido un “error” y no haber sido consciente de la reper-

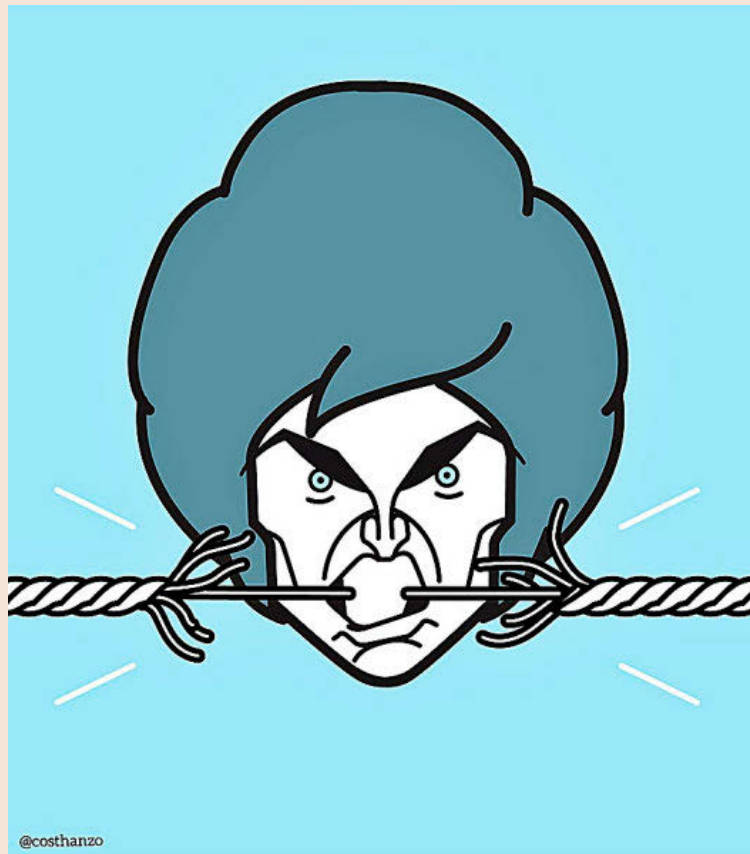
cusión de sus declaraciones. La disputa diplomática, que comenzó con una frase chocante, alcanzó proporciones más que significativas el lunes 20, mientras la tensión seguía aumentando entre los dos países. Ante la ausencia de cualquier gesto por parte de la presidencia argentina, fue el embajador del país en España quien fue convocado a primera hora de la mañana para presentar una nueva exigencia de disculpas. Preguntado explícitamente por la posibilidad de romper relaciones diplomáticas si el presidente argentino no pedía disculpas, el ministro español no descartó esta posibilidad.

El propio Pedro Sánchez tomó la palabra para denunciar los comentarios de su homólogo argentino, acusándole de no estar “a la altura” de los “fraternales lazos” que unen a España y Argentina.

Los “fraternales” lazos económicos entre Argentina y España resistirán esta crisis. La foto del encuentro entre Milei y empresarios españoles ilustra este estado de cosas, que la diplomacia madrileña deberá tener en cuenta antes y después de las elecciones europeas.

En otras palabras, lo que está en juego en la gesticulación del Gobierno español está muy alejado de cualquier marco económico, o incluso político entre los dos países. En realidad, el grito de escándalo de Sánchez sirve a su estrategia política contra el PP y Vox agitando el fantasma de la extrema derecha amenazante.

Director del Departamento del Área Jurídica, profesor y coordinador del grado de Relaciones Internacionales en la Univ. Europea de Valencia



@costhanzo

La empatía fiscal



Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Una persona de toda solvencia y con mucha experiencia en la Administración Tributaria me confesó que las actuaciones administrativas en las que el contribuyente sale mejor parado son aquellas en las que el funcionario y el contribuyente empatizan. A pesar de ello, me advirtió que empatizar con el contribuyente no está muy bien visto. Quien me lo dijo no comparte obviamente esta última observación.

Empatizar. Este es el problema. Tanto me sorprendió que, ante la duda, indagé sobre su significado. Lo hice porque pensé que tal vez era yo quien no lo conocía bien.

Acudí para ello al *Diccionario de la Lengua Española*, y corroboré que la empatía es la capacidad de identificarse con alguien. Según Daniel Goleman, psicólogo estadounidense de fama mundial, la empatía es uno de

los pilares fundamentales de la inteligencia emocional, término que Peter Salovey y John Mayer acuñaron en el año 1990 y que Goleman desarrolló en su conocida obra *Emotional Intelligence*. Para Goleman, la empatía supone ver las cosas desde el punto de vista del otro. Escuchar. Comprender.

Quiénes ya tenemos canas, recordamos la revolución que la inteligencia emocional supuso en las relaciones interpersonales y su peso en la selección de capital humano. Pues bien. Empatizar está mal visto.

Me interesé entonces en conocer cuáles eran los antónimos de empatizar y averigüé que, entre otros, son la indiferencia, la insensibilidad, el desinterés, y la aversión.

Me quedé tan tranquilo como preocupado. No estaba en un error. Empatizar no es hacerse el simpático, hacer “migas”, salir de copas, ni nada similar. Es ponerse en el lugar del otro. Que el funcionario se ponga en el lugar del contribuyente, y que este haga lo mismo. Escuchar y comprender lo que uno y otro dicen. Escuchar. No oír.

Si persistiéramos en ello, seguro que todo sería muy distinto. De hecho, esto es lo que ocurrió durante mucho tiempo.

Recuerdo, sin ir más lejos, que uno de los expedientes de delito fiscal en los que, como segunda opinión, tuve la oportunidad de intervenir fue el que más he disfrutado personal y profesionalmente, y de los que mejor recuerdo conservo.

Empatizamos con el inspector. Sí. Cada uno defendimos nuestra posición. Hicimos el esfuerzo de entendernos. Uno y otro nos respetábamos. Éramos conscientes de nuestra discrepancia y procurábamos encontrar puntos comunes. Entendernos. Cada uno en su papel; en su rol. La confianza presidía nuestra relación profesional. Recuerdo incluso hasta ir contento a la inspección. Motivado. Y a pesar de que el expediente fue a delito, a los dos nos quedó una muy buena sensación. Sin comidas. Sin cenas. Sin regalos. Sin más relación que la estrictamente profesional.

Así ha sido hasta que la Administración ya no ha necesitado al contribuyente salvo para pagar. Hoy,

sin embargo, les he de reconocer que voy a la Agencia Tributaria (AEAT) tenso. Educación, mucha. Pero diálogo, muy poco. Oír, sí. Escuchar, no tanto. Comprender, casi nada. Empatizar, ni se plantea. Tanto es el agotamiento psíquico, que hasta procuro no ir ya a ninguna visita.

¿No nos estamos equivocando?

Relación cooperativa

En un contexto internacional, la relación cooperativa es la que se impone. Y cooperar, es empatizar. Pero en España estamos muy lejos de ello.

A pesar de que se firmen Códigos de Buenas Prácticas, su denominación no se corresponde con la verdadera voluntad que los promueve.

Es una especie de simulación dialéctica. Y lo es, porque la verdadera relación cooperativa exige reciprocidad, bilateralidad. Empatizar es tarea de dos. No de uno. Empatizar es asumir compromisos mutuos. Compromisos en la aplicación de la ley.

Cooperar no es cumplir la ley. Cooperar es obligarse mutuamente a colaborar, a aplicar y mejorar el sis-

tema tributario conjuntamente. Es promover una relación de tú a tú. Garantizar la seguridad jurídica. No aprovecharse de la falta de certeza, de las lagunas normativas, y de los conceptos jurídicos indeterminados. Es colaborar y promover la transparencia.

Cooperar es confianza mutua. Es trabajar juntos en la solución de los conflictos; en la redacción de la norma; en su interpretación; en la lucha contra el fraude fiscal. Es ser transparente en los algoritmos. Es prevenir y evitar los conflictos.

Estoy, pues, convencido que la solución es un Código de Buenas Prácticas en materia tributaria basado en la empatía. Código que, de incumplirse, tenga consecuencias.

Pero no. La realidad sigue el camino contrario. Y así, guste o no, se enfrenta la desafección, el roce, la confrontación, la conflictividad, la inseguridad.

A pesar de ello, yo seguiré defendiendo una relación basada en la empatía. La empatía fiscal.

Profesor asociado en UPF y socio director de DS